

C. ANUNCIOS PARTICULARES

II PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO, POR LA PAZ EN EL MUNDO «ALBA CORONEL DE PEREYRA ROZAS»

Bases

Primera.—Se convoca la segunda edición del Premio Nacional de Periodismo «Alba Coronel de Pereyra Rozas», destinado a escritores y periodistas (personas individuales), equipos de redacción, revistas, publicaciones y programas como conjunto, en estos últimos casos deberá existir un responsable principal director del trabajo.

Segunda.—El premio se otorgará al trabajo que, en castellano, mejor promueva la paz en el mundo, favoreciendo en definitiva el mejor entendimiento y diálogo entre los seres humanos y que haya sido difundido en España en prensa, radio o televisión, desde el 1 de diciembre de 1995 al 30 de noviembre de 1996.

Tercera.—La dotación del premio consistirá en 2.666.667 pesetas, el cual no podrá ser declarado desierto ni dividido.

Cuarta.—Un Jurado compuesto por don Miguel Delgado Durán, como Presidente, y don José Torres Velasco, como Secretario, más cinco Vocales elegidos entre personas relevantes vinculadas al tema del premio, otorgará el galardón por votación mayoritaria, y en caso de empate entre varios trabajos decidirá el voto de calidad del Presidente. La decisión del Jurado será inapelable. Las personas que hayan sido miembros del Jurado en la primera edición del premio no podrán presentar trabajos en esta segunda edición ni en la tercera.

Quinta.—Los trabajos que opten al premio, un máximo de tres por autor, serán enviados al Presidente del Jurado, don Miguel Delgado Durán, avenida General García de la Herranz, número 19, 4.º B, 41103, Sevilla, y con la indicación: «Premio Alba Coronel de Pereyra Rozas». La fecha tope de recepción de los trabajos es el día 15 de enero de 1997. Los trabajos serán enviados por correo certificado o entregados en mano, de nueve a catorce horas, en la citada dirección, contra el recibo correspondiente.

Sexta.—Los trabajos tendrán una extensión máxima de 40 folios DIN A4, por una cara a doble espacio, en prensa, y una duración máximo de treinta minutos, en radio o televisión.

Séptima.—Los trabajos deberán ser originales. Cada autor acompañará con el trabajo los trabajos optantes al premio, un breve «curriculum vitae», máximo un folio, la dirección postal, el número de teléfono para contactos en caso de ser premiado, número de páginas o duración si fuese emisión difundida por radio o televisión. En todos los trabajos se hará constar el nombre del medio, la sección y la fecha y, en su caso, la hora en que fue difundido, así como pruebas o testimonios que demuestren la difusión del trabajo presentado. En prensa, deberán presentarse original y seis copias; en radio o televisión, se presentarán seis copias en cinta «casette» o en cinta de VHS, respectivamente. Los trabajos se pueden presentar bajo seudónimo; en este caso, además de lo anterior, se acompañarán de plica.

Octava.—El premio se hará público dentro de los tres meses siguientes al día 15 de enero de 1997, y será entregado en un acto social en la ciudad de Sevilla.

Novena.—La participación en el premio supone la total aceptación de las presentes bases por el autor.

Para más información, en la dirección señalada en la base 5.ª, o en el teléfono (95) 423 62 67.

Sevilla, 20 de diciembre de 1996.—80.777.

NOTARÍA DE DON JOSÉ HERRERA Y ESTÉVEZ

Subasta notarial

Yo, José Herrera y Estévez, Notario de Mijas y del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en avenida de Mijas, 2, 1.ª planta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 11/09/96/01, en el que figura como acreedora doña Lorraine Cristine Palmer, con domicilio en calle Larga, 4, Fuengirola (Málaga), y como deudor «Club Calahonda del Sol, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de Los Boliches, 19, Fuengirola (Málaga).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 27 de enero de 1997, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 27 de febrero de 1997, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 31 de marzo de 1997, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 30.635.455 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente en la cuenta provisional de esta Notaría número 0004-3089/60/01878/21 del «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», sito en esta villa, plaza de la Constitución, 15, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Parcela de terreno en término de Mijas, partido de Calahonda y de la Cabrillas, hoy Urbanización Calahonda, donde se designa con el número «Zona D, tercera fase, y zona SC, tercera fase», es decir, zonas deportivas y zonas escolares. Tiene una superficie de 27.546 metros cuadrados, de la cual ha sido segregada otra parcela, por lo que actualmente tiene una superficie de 18.767 metros cuadrados. Linda: Al norte, con zona verde y zona A-P-3; al este, con límite de la finca matriz; al sur, resto de zona escolar, y al oeste, con manzana 36 de la Urbanización Sitio de Calahonda.

Inscripción: Tomo 1.388, libro 610 de Mijas, folio 15, finca número 43.970.

Mijas, 12 de diciembre de 1996.—80.475.